



Die 3 maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ
VEDIS, AÑO DE TRECE
TOS Y CINQUENTA Y TRES.

con ella del S^{co} conde de castro y el
gast^o que hiciera lo pague el mas
y or como de propios que es nesta
Cuerda y justificacion de dichos
comitantes se le pague en
las que diere de su cargo =

Man. Magadela D. P. Lucero D. Don Juan de
m. el a. de 17 de quirona

[illegible]